

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

BOP-A-2024-2782

Por Resolución de Alcaldía nº 1518/2024, se ha dictado la que transcrita literal dice así:

“Visto que por Resolución de Alcaldía, de fecha 24 de septiembre de 2004, se acordó la creación del Registro Administrativo Municipal de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacio Catalogados, así como la designación de doña Agustina Rodríguez Díaz como encargada del mismo.

Visto que, de acuerdo al artículo 2 de la Ordenanza reguladora del Registro Administrativo Municipal de los instrumentos urbanísticos de Montoro, de fecha 27 de diciembre de 2004, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 7, de 14/01/2005, la custodia y gestión del Registro Municipal de los Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados corresponde al Ayuntamiento quien designará de entre sus funcionarios a un encargado del mismo, bajo la supervisión del Secretario/a del Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta la reciente jubilación de la anterior titular del registro municipal de Instrumentos urbanísticos, doña Agustina Rodríguez Díaz.

De conformidad con el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Designar a la funcionaria interina de esta Corporación, doña María Jesús Reyes Planelles, como encargada del Registro Administrativo Municipal de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados.

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia”.

Es lo que se hace público para su general conocimiento.

En Montoro, 9 de julio de 2024.- La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

Código Seguro de Verificación (CSV): D42A FBBDC369 57F2 FF28 Fecha Firma: 23-07-2024 09:24:34

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



D42AFBBDC36957F2FF28